

**Hernan Ruerda Garces \***

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-1334-6185>

Universidad San Ignacio de Loyola  
(Perú)

**IDENTIFICACIÓN DE PREJUICIO DEL  
DOCENTES EN ESTUDIANTES  
MIGRANTES VENEZOLANOS EN PERÚ:  
UN ABORDAJE INTERPRETATIVO**

*IDENTIFICATION OF TEACHER BIAS IN  
VENEZUELAN MIGRANT STUDENTS IN PERU:  
AN INTERPRETATIVE APPROACH*

\*Docente de posgrado. Investigador activo.  
[prof.ruedagarces@gmail.com](mailto:prof.ruedagarces@gmail.com)

**Recibido:**  
25-11-2020  
**Aceptado:**  
13-02-2021

## IDENTIFICACIÓN DE PREJUICIO DEL DOCENTES EN ESTUDIANTES MIGRANTES VENEZOLANOS EN PERÚ: UN ABORDAJE INTERPRETATIVO

*IDENTIFICATION OF TEACHER BIAS IN  
VENEZUELAN MIGRANT STUDENTS IN  
PERU: AN INTERPRETATIVE APPROACH*

### Resumen

La propuesta del presente estudio se orienta a interpretar el discurso de los docentes peruanos referido a la situación del contexto escolar de los migrantes venezolanos, principalmente valorando los factores protectores y los factores amenazantes percibidos por los informantes. Con base en la información recogida a través de entrevistas a profundidad, se indaga en la identificación de expresiones vinculadas con la formación del prejuicio sutil propuesta por Pettigrew, y Meertens, en la narrativa de los docentes. El enfoque asumido en la investigación es fenomenológico, obteniendo a través de la interpretación de la información, hallazgos emergentes que permiten identificar componentes que se vincularon con manifestaciones de prejuicio sutil; específicamente: la diferenciación de la cultura endógena peruana en cuanto a la cultura exógena de los inmigrantes venezolanos; asumiéndose la priorización de la cultura peruana, sobre la cultura extranjera; no se evidencia en el discurso de los docentes la negación de sentimientos positivos hacia los inmigrantes. A partir de estos hallazgos se expone una propuesta desde la narrativa docente para lograr la integración efectiva de los venezolanos en el escenario educativo identificado.

**Palabras claves:** Prejuicio; migrante; educación inclusiva.

### Abstract

The proposal of this study is to interpret the discourse of Peruvian teachers referring to the school situation of Venezuelan immigrant students in Peru. Based on the information collected through in-depth interviews, it was investigated to identify indications linked to the formation of subtle prejudice in the teachers' discourse. The approach assumed in the research is phenomenological, obtaining through the interpretation of the information, emerging findings that allow identifying attitudinal components that were linked to manifestations of subtle prejudice in Peruvian teachers; specifically: the differentiation of the Peruvian endogenous culture from the exogenous culture of Venezuelan immigrants; assuming the prioritization of Peruvian culture over foreign culture; however, the denial of positive feelings towards immigrants is not evident in the discourse. Based on these findings, the importance of interculturality to address the identified educational scenario is highlighted.

**Keywords:** Migrant; prejudice; inclusive education.

## Introducción

La investigación parte del interés por abordar la narrativa de los docentes de educación básica, sobre el contexto escolar de los estudiantes inmigrantes venezolanos en el Perú. El abordaje se realiza desde una posición interpretativa fenomenológica, indagando en el discurso de los docentes sobre los aspectos protectores y amenazantes que perciben en la situación escolar de los estudiantes venezolanos y las posibles alternativas para mejorar la experiencia de los niños y adolescentes inmigrantes. Así mismo, desde el discurso de los informantes se indaga en las expresiones y contenidos para identificar indicios asociados con la formación del denominado prejuicio sutil como un fenómeno vinculado con los procesos migratorios.

La migración ha sido epicentro del interés para los gobiernos e instituciones a nivel mundial, reconociendo el impacto que se registra en los contextos regionales; de allí que se han creado espacios de diálogo que facilite el tratamiento del tema desde una perspectiva institucional, tal como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en el año 1951 para atender el tema desde una perspectiva global. La OIM ha definido a la migración como el "movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas..." (2006, p. 38); con esta argumentación, la migración se asume como un fenómeno que no se limita al número de personas, ni a las distancias entre la zona de origen y la zona de acogida, tampoco a la cantidad de personas involucradas; es decir, todo registro de personas que se trasladen desde un territorio donde habitualmente habitan a otro, para establecer su nuevo domicilio, se considera migración.

La migración internacional en el contexto suramericano, ha experimentado un inusual crecimiento durante la segunda década del siglo XXI; principalmente se ha caracterizado por una movilidad inédita de ciudadanos venezolanos desde su país de origen a otras naciones; siendo identificada como "migración forzada" por la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH, 2018, p. 1), la referencia indica que no ha sido una salida de personas de carácter voluntario, sino que responde a causas que obligan a los ciudadanos a abandonar su sitio de residencia habitual en procura de salvaguardar su bienestar; esta categoría no tiene en sí misma una connotación legal, pero algunos países lo han incorporado a sus

legislaciones, con la finalidad de brindarle un estatus de protección a los migrantes que estén en situaciones de vulnerabilidad por no estar garantizados sus derechos humanos y niveles mínimos de bienestar en su zona de origen (Blouin, 2019).

Venezuela es un país donde cambió de forma significativa su flujo migratorio, ya que tradicionalmente sus ciudadanos permanecían dentro del territorio nacional, tal como lo plantea Gandini, Prieto y Lozano (2020) quienes afirman que en esta nación se evidenció un cambio importante en la dinámica migratoria, pasando de ser un país receptor de migrantes antes del 2015, a ser un país donde su población ha marcado un tendencia de salida de sus ciudadanos; esto queda reflejado en el reporte de la Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela de las Naciones Unidas (2020), donde se indica que para el 05 de noviembre del 2020 se registró la cantidad de 5.448.441 entre migrantes, refugiados y solicitantes de asilo de nacionalidad venezolana ante los gobiernos que han recibido a esta población, destacando que esta información es una compilación de datos aportados por los gobiernos, por lo cual la cifra puede ser mayor si se considera a aquellos que a la fecha no han formalizado su estatus legal o no se han presentado ante las instancias correspondientes.

Específicamente en la región sudamericana, Perú ha sido uno de los países que mayor flujo migratorio de ciudadanos venezolanos ha experimentado; datos tomados de los informes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), indican que para enero de 2020 se reportó el ingreso de aproximadamente 860.000 venezolanos de forma legal al Perú (DTM Reporte 7, 2020), lo cual refleja una diferencia importante dado que desde año 1994 al 2014 habían ingresado, solo 106.426 extranjeros con intención de residenciarse; principalmente procedentes de Estados Unidos de Norteamérica, España, China, las vecinas Ecuador, Bolivia, Brasil y Colombia; los ciudadanos venezolanos en ese periodo solo representaron el 2,4 % de los inmigrantes en el Perú (OIM, 2015), pero en los últimos cinco años esta situación ha sido significativamente diferente, dado el ingreso en cantidades no habituales de ciudadanos venezolanos.

La migración, en sí misma no solo se evidencia por el número de personas que llegan o salen de un sitio, sino que queda manifiesto en el impacto social causado, ya que cada migrante lleva consigo un acervo cultural, tradiciones, hábitos y costumbres que los define

como individuos dentro su sociedad de origen, producto de sus experiencias personales de vida; en el caso de los migrantes venezolanos se caracterizan por consolidar fuertes lazos con su país de origen, manteniendo comunicación constante con familiares y amistades, lo cual se asocia con el concepto de diáspora, vinculada con el éxodo de personas en grandes cantidades, de modo forzado, pero sin desvincularse de su lugar de procedencia, incluso considerando regresar ante el cambio de las condiciones que forzaron la salida (Guzmán, Uzcategui & Bravo, 2020; Gissi, Ghio & Silva, 2019).

### **Los prejuicios en el fenómeno migratorio**

El fenómeno migratorio ha sido abordado desde diversas categorías de investigación; uno de esos abordajes es el de Cox (1996), quien haciendo uso de una triada explicativa presenta tres fuerzas que están alrededor del fenómeno migratorio: la primera fuerza referida al impacto en la capacidad productiva que se genera por la incorporación de mano de obra en la zona de acogida, lo que representa un aumento de la oferta de trabajadores y su influencia en la fuerza laboral que habitualmente se dispone; la segunda fuerza es el ideario popular o atributos que surgen con la llegada de nuevos habitantes lo cual estructura un pensamiento compartido que define el modo de relaciones interpersonales y la tercera fuerza, el rol que asumen las instituciones para catalizar la dinámica que se presenta en la asimilación social de los inmigrantes, donde se presenta un debate entre el bienestar de los locales versus la atención de los foráneos (Carballo, Echart y Villarroel, 2019), estas fuerzas dinámicas pueden derivarse en un fenómeno que sido denominado formación de prejuicios. Los prejuicios como categoría de estudio han sido considerados desde la primera mitad del siglo XX; cuando fueron definidos como la expresión de conductas hostiles y desconfianza de los residentes habituales, hacia el grupo de personas que llegan al territorio desde otras naciones o regiones (Allport, 1947).

Las manifestaciones de los prejuicios, tradicionalmente, se han caracterizado por actos violentos o actitudes de rechazo evidente hacia el grupo de migrantes por parte de la población endógena. Los conflictos entre las personas que forman parte de distintos grupos sociales, han despertado el interés de gobiernos e instituciones a nivel mundial, para promover acciones que permitan mitigar las disputas y malestares propios de estas tensiones grupales, de allí que con el transcurrir de los años, se incorporaron regulaciones en diversos países, así como políticas internacionales orientadas a la promoción de valores de solidaridad,

tolerancia, protección de las poblaciones vulnerables, de la mano de la consolidación de instrumentos jurídicos, en procura de la protección de los migrantes; este escenario ha favorecido al cambio que los actos derivados de los prejuicios, que tradicionalmente se registraban como hechos violentos, hacia conductas aparentemente menos conflictivas o para disminuir los actos explícitos de rechazo (López, 2017, Cárdenas, Music, Contreras, Yoemans & Calderón. 2007). El prejuicio no es unidireccional, del lado de los migrantes se ha registrado formación de prejuicios hacia la población endógena, lo cual da mayor complejidad al fenómeno y dificulta la integración entre ambas poblaciones (la de recepción y la foránea) (De Torres, 2011).

El cambio en la manifestación del prejuicio, que inicialmente se concebía como una forma evidente de rechazo, se modificó hacia otros estilos de expresión menos evidente; siendo denominado “prejuicio sutil”. El prejuicio sutil se describe como aquellas formas de rechazo que son socialmente aceptables y se evalúan como no agresivas. El prejuicio sutil se caracteriza por: a) la aparición de actitudes que enaltecen los valores propios del grupo endógeno frente a los valores del grupo exógeno, cualificando negativamente las costumbres de los foráneos; b) se enfatizan las diferencias culturales y el uso de etiquetas lingüísticas que descalifiquen las costumbres y actitudes de los inmigrantes; c) negación de manifestaciones de afecto positivo hacia la población de extranjeros (Pettigrew & Meertens 1995).

Es de destacar que el prejuicio sutil no conlleva a una actitud manifiesta de rechazo, sino se configura en una matriz de opinión silenciosa que socava las interrelaciones entre los grupos sociales. El prejuicio sutil es socialmente aceptable y en ocasiones es promovido de forma masiva por los medios de comunicación y líderes sociales, pasando a formar parte del lenguaje cotidiano de la población originaria del país receptor (Civalero, Alonso & Brussino, 2019); el prejuicio sutil no es de fácil detección, porque se encubre sobre otras actitudes que son socialmente aceptadas, incluso apoyadas dentro de la población endógena (Krolikowski, Rinella & Ratcliff, 2015).

En un principio, el interés por conocer sobre el llamado prejuicio sutil, surge del estudio sobre las opiniones y atribuciones de los europeos hacia los migrantes que salían de las naciones que conformaron la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, para lo cual se diseñó una escala en diferentes idiomas (alemán, francés, holandés e inglés) y aplicada en siete diferentes países, se valoraron los diferentes componentes que estructuraron el

instrumento obteniendo resultados que permitieron identificar dos sub escalas: la sub escala de prejuicio manifiesto y la sub escala de prejuicio sutil (Pettigrew & Meertens 1995).

La sub escala de prejuicio sutil, permitió identificar el fuerte arraigo para la defensa de los valores endógenos del país receptor sobre las tradiciones y creencias que provenían de los migrantes; bajo este panorama se evidenciaba una exacerbación para diferenciar las tradiciones y valores entre las poblaciones de acogida y los foráneos y finalmente, la negación de afectos y valoraciones positivas para los extranjeros (Pettigrew & Meertens 1995). Con la formación de prejuicio, las relaciones entre los pobladores de una región y los migrantes que allí se asientan, redundan en condiciones que dificultan la articulación entre los que llegan y los que están, siendo que todos los involucrados sean impactados por el contexto que se genera.

### **Impacto de la migración en los países de acogida.**

Más allá de la formación del prejuicio y sus diferentes expresiones, la migración impacta de forma variada al país de acogida (Salas, et. al., 2017), de forma evidente en el sistema escolar, espacio que requiere acciones e instrumentos que garanticen la aceptación y respeto de la diversidad cultural de los inmigrantes (Martínez, Lloret & Céspedes, 2017, Rodríguez-Martín, 2017). Al concebir a la población migrante, dentro de la categoría de población diversa, las instituciones educativas requieren un modelo educativo que fomente la expresión libre de culturas, orientado a posibilitar que se integren los niños y jóvenes de forma equitativa a la nueva realidad (Carrascal, Ceballos & Mejías, 2019).

La búsqueda de espacios de tolerancia, aceptación y respeto por el otro, hace que el conocimiento sobre el sistema educativo despierte el interés de quienes se preocupan por solucionar problemáticas originadas por la migración; al respecto Salas, Kong y Gazmuri (2017) señalan que uno de los aspectos que mayoritariamente es abordado en los estudios sobre el contexto escolar y migración, se refiere a la búsqueda de mecanismos que mitiguen los prejuicios que puedan surgir de la interacción entre los involucrados (estudiantes, docentes, padres, colaboradores y en general la comunidad educativa); así como estrategias que modifiquen los comportamientos prejuiciosos una vez identificados; asumiéndose desde políticas educativas claramente definidas y ejecutadas; tal como lo plantea Villalba (2016) “la educación ha transitado de construir ciudadanía culturalmente homogénea, hacia el

desafío de construir ciudadanía que incluya y se enriquezca culturalmente con la diferencia” (p.118).

Para la atención de la población inmigrante, se requiere la adopción de nuevos modelos de gestión en las escuelas, sin embargo, la posición de algunos docentes ante la inexistencia de lineamientos específicos para atender el fenómeno de la inmigración; es considerar que no es responsabilidad de la institución; afirmando que es un proceso a ser resuelto por los alumnos y orientados por profesionales especializados en el tema, (Mohamed & Azucena 2020, Rodríguez-Martín, 2017), estas consideraciones pueden obstaculizar el reconocimiento por parte del docente de la responsabilidad que tienen como mediador en la función adaptativa de la escuela, por lo que no atenderían las demandas que el entorno de intercambio requiere, inclusive, siendo parte de la formación de prejuicios sutiles en el contexto escolar.

Más allá, de la visión individualizada de algunos docentes, el sistema educativo de los países de acogida, en ocasiones tienen dificultades para integrar a la población extranjera, principalmente por carencia de marcos conceptuales que apoyen el proceso de acoplamiento, así como desconocimiento de estrategias didácticas y pedagógicas orientadas a la educación con enfoque intercultural, sumado a los requerimientos administrativos de completar planes de estudios extremadamente extensos en tiempos cortos, que se suman a la necesidad de obtener altas calificaciones en las pruebas de rendimiento estandarizados, dejando poco o ningún espacio para ajustarse a las demandas de los inmigrantes (Stefoni, Stang & Riedemann, 2016).

En el caso de la inmigración de ciudadanos de nacionalidad venezolana en el Perú, el alto número de personas que han ingresado, ha impactado el sistema educativo, según datos del Ministerio de Educación del Perú (MINEDU), se informa que:

Entre 2017 y 2018 se registra un fuerte aumento de la matrícula venezolana en Perú, con una variación porcentual de 272.4%. En particular, el mayor incremento se ha generado en el nivel secundaria de gestión pública, con un 414.2%. Asimismo, en el lapso de setiembre a noviembre 2018, el incremento fue de 20% para el total de la Educación Básica Regular (Farro, 2019, p. 2).

En el escenario de la actual migración venezolana en el Perú, se registra la incorporación de un alto número de nuevos estudiantes inmigrantes venezolanos al sistema educativo peruano, lo cual implica un contexto novedoso tanto para los docentes, como para toda la comunidad educativa; siendo necesario aproximarse a esta realidad para identificar el impacto en el sistema educativo, con base a estas condiciones; asumiendo que la escuela trasciende en la formación del individuo, ya que educa a la comunidad para que asuma el reconocimiento de las similitudes dentro de las diferencias, promoviendo la adecuada convivencia a través del enfoque intercultural como forma de inclusión social (Aguavil & Andino, 2019).

El rol de los docentes es fundamental en el proceso de asimilación de los migrantes en el sistema educativo de un país receptor de migrantes, ya que las expectativas y creencias de estos profesionales hacia los foráneos; incide en la motivación y esfuerzo para implementar estrategias dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, si los docentes no consideran necesario un esfuerzo para lograr alinear las necesidades de la población exógena a el nuevo contexto y a las exigencias a las que son expuestos los nuevos alumnos, es altamente probable que los migrantes no alcancen niveles de éxitos académicos esperados e ingresen a una espiral de fracasos que lo alejen del sistema educativo (Steinmayr & Spinath, 2008, Salas, Kong y Gazmuri 2017) y consecuentemente su alejamiento de las instituciones sociales que pueden aumentar su probabilidad de bienestar como actores sociales productivos y útiles al desarrollo de una comunidad.

Tomando como referente la migración de venezolanos en el Perú, se plantea como propósito de este estudio, explorar las opiniones de un grupo de docentes ante la incorporación de estudiantes inmigrantes venezolanos dentro de las instituciones educativas del Perú, y su propuesta para la asimilación efectiva dentro de las instituciones educativas. De igual modo, se propone identificar en el discurso de los docentes la presencia de actitudes asociadas a prejuicios sutiles, desde la propuesta por Pettigrew y Meertens (1995). Para avanzar con este abordaje se formularon las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son los principales fortalezas y limitaciones para la atención de los estudiantes inmigrantes venezolanos en las instituciones educativas peruanas?

¿Cuáles serían las propuestas para favorecer la incorporación de los estudiantes inmigrantes venezolanos a las aulas de clases peruanas?

Desde las respuestas aportadas por los informantes, se identificaron componentes actitudinales que se vinculen con las manifestaciones de prejuicio sutil.

### **Método**

El presente estudio se enmarca dentro del enfoque fenomenológico, asumiendo que cada informante reconoce su propia experiencia sobre el evento estudiado, de forma que se tenga acceso a las percepciones que sobre el fenómeno construyen los involucrados (Fuster, 2019; Martínez, 2004); La investigación se estructura con base a la propuesta de Moustakas (1994), donde identifica cuatro etapas: a) preparación del recojo de información, b) la recolección de datos en sí misma, c) organización, análisis y síntesis de la información; d) para finalmente resumir, vincular y presentar los resultados.

Se utilizó como técnica para la recogida de la información, entrevistas a profundidad, entendidas como “reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Robles, 2011, p.40), esta técnica se alinea con el enfoque de investigación cualitativo, ya que permite indagar en la construcción que sobre el fenómeno tienen los informantes.

En el proceso de recolección de la información se aplicaron 16 entrevistas a profundidad a docentes de primaria (8 docentes) y de secundaria (8 docentes), La muestra escogida quedó conformada de la siguiente manera: 4 docentes hombres que trabajan en secundaria, 4 docentes mujeres que trabajan en secundaria, 6 docente mujeres que trabajan en primaria y 2 docentes hombre que trabajan en primaria. Todos los docentes trabajan en instituciones que atienden a estudiantes inmigrantes venezolanos; la mitad de los informantes trabajaban en colegios privados y la otra mitad en colegios públicos. Las entrevistas se aplicaron entre los meses de octubre y diciembre de 2019, en la ciudad de Lima.

El proceso de análisis de la información se realizó considerando las temáticas orientadas por las preguntas de investigación inicial como ejes organizadores de la información para analizar y posteriormente sintetizar la información obtenida.

## Resultados

La organización de la información, estuvo orientado por las preguntas de investigación, considerando los hallazgos emergentes que surgieron del proceso de interacción entre el investigador y los informantes; a continuación, se presentan las síntesis aproximativas:

### **Fortalezas institucionales para la recepción y atención de los estudiantes inmigrantes venezolanos en las instituciones educativas peruanas.**

En los párrafos siguientes se exponen las categorías resultantes de los análisis realizados sobre la información recogida, así mismo se presentan verbalizaciones que están vinculadas con los hallazgos obtenidos.

#### *- Educación gratuita en el sistema educativo público del Perú.*

Los docentes que laboran en instituciones públicas, refieren como principal fortaleza para la atención de estudiantes inmigrantes venezolanos, la gratuidad de las instituciones educativas públicas. Los informantes convergen en indicar, que las condiciones económicas de la mayoría de los inmigrantes, no posibilita que sean matriculados en colegios particulares; de allí que la opción de la educación pública sea una oportunidad para escolarizar a la población que así lo requiere.

Así mismo, los docentes entrevistados de colegios públicos, coinciden en informar que las instituciones donde laboran, cuentan con todas las condiciones para la recepción de los estudiantes inmigrantes en general. Destacan que no clasifican a los estudiantes por su origen étnico, ni nacionalidad; los docentes entrevistados indican que hay igualdad en el trato de todos los estudiantes, en general manifiestan que sus actividades las programan sin considerar las diferencias entre los estudiantes, el esfuerzo que realizan es para beneficiar a todos por igual. En el discurso de los docentes se identifican contenidos que destacan el interés en promover el mayor de los logros académicos de cada estudiante.

La gratuidad de las instituciones públicas en el Perú, es valorado como uno de los principales aspectos protectores para garantizar la incorporación de los estudiantes migrantes venezolanos al sistema educativo peruano. El comentario siguiente ilustra la información recogida:

“En el Perú la educación pública permite que los extranjeros estudien, así no tienen que quedarse fuera o pagar las altas matrículas de los colegios particulares, eso de alguna manera es un apoyo a los venezolanos” (maestra de primaria pública, 35 años)

- *Experiencia de los docentes con inmigrantes internos.*

Otra de las fortalezas expresadas por los docentes de las escuelas públicas en el Perú, es la experiencia con estudiantes que han sido inmigrantes internos. Algunos informantes destacan el gran movimiento de población de provincia que ha sido atendida en las instituciones educativas públicas de Lima. Los docentes entrevistados, indican que están habituados a población que puede ser considerada inmigrante, haciendo un paralelismo entre la inmigración interna del Perú y la llegada de venezolanos.

Para atender a los extranjeros, se han incorporado actividades donde se muestren manifestaciones folklóricas de su localidad de origen; los docentes indican que estas actividades fomentan la tolerancia y el espacio para el diálogo; aunque destacan que son iniciativas particulares de algunos docentes, sin una planificación previa dentro de la programación académica regular. Dentro de la narrativa pertinente con las experiencias con estudiantes migrantes internos, marcan diferencia con los migrantes venezolanos, principalmente por el desconocimiento sobre la cultura venezolana por parte de los docentes.

Los docentes destacan que en la planificación de actividades no se considera integrar aspectos propios de festividades o fechas patrias de Venezuela, sin embargo, se generan espacios para que los niños y jóvenes venezolanos compartan aspectos de su país de origen; así mismo, el compartir uso y significado de términos tanto venezolanos como peruanos, para favorecer una comunicación más fluida. Tal como lo expresa el siguiente comentario:

“Aquí en esta institución se reciben estudiantes de todas partes, incluso algunos que son quechua-hablantes, entonces nos ha tocado adaptarnos, el tema con los venezolanos es que a veces no entendemos sus palabras, pero ya toca que cada uno se esfuerce por mejorar la comunicación” (profesor de secundaria pública, 42 años)

- *Condiciones demográficas de los estudiantes en las escuelas públicas.*

Las condiciones demográficas similares entre los estudiantes migrantes venezolanos y los peruanos; es otro factor que han expuesto como fortaleza dentro de las instituciones públicas. Se planteó que al tener un nivel socioeconómico similar (predominantemente clase

trabajadora en actividades informales) se presenta homogeneidad en cuanto a necesidades y posibilidades económicas; este contexto fomenta experiencias comunes y temas de interés que favorecen el intercambio social entre los niños y jóvenes. De acuerdo a la opinión de algunos docentes, la posibilidad de compartir espacios de igualdad social, mitiga las diferencias que pudiesen presentarse entre los estudiantes como producto de su procedencia.

Los docentes informantes, manifiestan que las similitudes en cuanto experiencias inmediatas de vida, entornos del hogar y otras características vinculadas con la cotidianidad, favorece al intercambio y al acercamiento entre los estudiantes; los cuales progresivamente identifican similitudes y generan temas de conversaciones sobre sus entornos similares. Al respecto comentan:

“La situación de los venezolanos y los niños de la escuela es muy similar, sus papitos tienen trabajos informales y viven en viviendas alquiladas; yo lo veo cuando hago actividades... como de alguna forma se conectan al contar sus situaciones familiares, allí se alinean sus formas de ver las cosas” (Maestra primaria pública, 41 años)

- *Las escuelas privadas están preparadas para recibir cualquier estudiante.*

Por parte de los docentes de las instituciones privadas, identifican que las fortalezas de las escuelas en las que laboran representan una ventaja para cualquier estudiante que ingrese a sus aulas; los estudiantes son percibidos como clientes, donde aquellos que puedan hacer el pago correspondiente, recibirán el servicio con los mismos niveles de calidad que cualquier otro. El termino inmigrante lo reconocen, pero utilizan con mayor frecuencia el de extranjero, donde se agrupa una categoría amplia de nacionalidades, sin una especial especificación.

En cuanto a los estudiantes venezolanos matriculados en las instituciones educativas privadas, los docentes, expresan que el espacio de respeto mutuo y atención por parte de los colaboradores de la institución, genera un clima de seguridad y bienestar para todos por igual; siendo que las diferencias que pudiesen surgir por el origen de los estudiantes se mitiga dentro de un contexto educativo donde prevalecen las normativas, el diálogo y el respeto mutuo, dejando de lado las posibles diferencias que surjan.

Los docentes de las instituciones privadas coincidieron en no diferenciar a los estudiantes venezolanos de otros estudiantes extranjeros. Consideran que la atención de cualquier alumno independientemente de su nacionalidad, es el resultado del trabajo de los

integrantes de la comunidad educativa, por lo cual en dichas instituciones se han realizado actividades de formación para docentes y colaboradores, orientadas a la educación inclusiva, atendiendo cualidades particulares de cada alumno y asumiendo un rol de los docentes como integradores. En el siguiente planteamiento se identifica parte de estas opiniones:

“Nosotros somos una corporación educativa que atendemos a todos por igual, no importa de donde vengan; aquí estamos orientados a atender a cualquier persona que contrate nuestros servicios y por supuesto nuestra intención es ayudar a que cada uno se sienta lo mejor posible y alcance su máximo potencial” (Profesor, 27 años, secundaria particular).

### **Limitaciones institucionales para la recepción y atención de los estudiantes inmigrantes venezolanos en las instituciones educativas peruanas.**

Los docentes de instituciones privadas no refieren tener limitaciones institucionales o profesionales, para la atención de estudiantes inmigrantes venezolanos; consideran que las orientaciones de los directivos es de mantener una adecuada matrícula que no se afecte por la deserción estudiantil; orientan los esfuerzos a procurar la satisfacción de los responsables de los alumnos, así como la generación de un contexto académico que privilegie el buen ambiente.

#### *- Alta demanda de vacantes en las escuelas públicas.*

Los docentes de instituciones públicas, refieren que la principal limitante es la oportunidad de vacantes, por la alta demanda de matrícula tanto por niños y jóvenes peruanos como extranjeros, en ocasiones apoyan la idea de que se debe dar prioridad a la atención de los niños peruanos en la asignación de las vacantes.

En la narrativa de los docentes informantes, destacan que la alta demanda de matrícula por parte de ciudadanos peruanos, limita la incorporación de estudiantes migrantes extranjeros; ante lo cual plantean que es requerido atender prioritariamente a la población peruana. No reconocen o hacen mención a alguna disposición jurídica pertinente con estas opiniones, pero en ocasiones expresan que es parte de las políticas públicas del Perú. En general hay desconocimiento real sobre el sistema legal referido a esta materia, sin embargo, dan como tácito que es una responsabilidad gubernamental dar prioridad a los nacionales sobre los extranjeros. La mayoría de los informantes menciona que, de atender la demanda

de la población peruana, se atiende a la población migrante exógena, siguiendo esa idea se registra el siguiente comentario:

“bueno por algo se dice que el Perú primero, y siendo honesto creo que es necesario poder brindarles primero la atención a nuestros niños y luego ayudar a los extranjeros... aunque siempre hay vacantes” (maestro, 31 años; primaria pública).

- *Solicitud de padres y familiares a priorizar la demanda de vacantes para la población peruana.*

Los docentes que laboran en las instituciones públicas, afirman que se evidencia el rechazo de algunos padres de estudiantes peruanos, quienes reclaman prioridad para sus hijos, ante que los extranjeros; estos comentarios en otras ocasiones son repetidas por los niños y jóvenes quienes utilizan estos argumentos o similares para valorar la presencia de los venezolanos en las instituciones. Han sido recurrentes las demandas de algunos padres o familiares de alumnos peruanos, para que sean atendidos prioritariamente sus hijos en las instituciones educativas públicas. Es destacable, el reporte de que algunos padres han transmitido a sus hijos opiniones, donde se presenta un discurso orientado a enaltecer la prioridad de los estudiantes peruanos, sobre los estudiantes extranjeros.

Los docentes informantes, refieren que son comunes las expresiones de padres y madres de niños peruanos, donde indagan sobre la cantidad de extranjeros que se están atendiendo en las instituciones; principalmente para conocer el impacto en las condiciones que afectasen a sus hijos. Los informantes expresan que no es mayoritario este comportamiento, pero quienes lo manifiestan lo hacen de forma evidente y persistente. Este contexto, genera tensiones y en ocasiones demandas hacia los maestros para que su interés sea llevado de forma privilegiada hacia los estudiantes peruanos. Al respecto un docente comenta:

“un padre reclamó porque había muchos extranjeros en un aula, se le explicó que eso no afectaba a su hijito; pero insistió en que cambiaran a otra aula a su pequeño. Así se hizo porque no entendió razones” (Maestra, 36 años, primaria pública)

- *Desconocimiento de la cultura, hábitos y tradiciones peruanas por parte de los estudiantes venezolanos.*

Algunos docentes han manifestado, que otra limitante es el desconocimiento de la cultura, tradiciones, valores o intereses de los estudiantes venezolanos sobre la cultura peruana. Los docentes sugieren consolidar el conocimiento sobre los aspectos sociales y culturales del Perú, para lograr una mayor integración de los niños y jóvenes. El interés por armonizar la cultura y tradiciones peruanas con la cultura extranjera, es un objetivo de los docentes. Los informantes reconocen el fuerte arraigo y valoración de la cultura peruana; lo cual deja pocos espacios de valoración para las manifestaciones culturales o tradiciones de los venezolanos. Así mismo, reflexionan que hay una tendencia a imponer opiniones que puedan ser contrarias a las tradiciones y costumbres de los extranjeros, especialmente sobre la valoración de héroes o hechos históricos (uno de los principales conflictos es la figura del personaje histórico Simón Bolívar, quien es para los venezolanos el principal héroe nacional y para los peruanos tiene una valoración histórica negativa).

El constante debate sobre hechos y personajes históricos, ha desencadenado algunos conflictos entre los jóvenes peruanos y venezolanos; en los discursos existe una gran carga emocional que está asociada con ideas sobre el patriotismo de cada país. Principalmente en los adolescentes de grado más avanzados de secundaria se ha observado que estas discusiones se presentan, inclusive dentro de los contenidos desarrollados en clases. Se registró el siguiente comentario:

“Un día veo a dos alumnos discutiendo muy fuertemente y resulta que todo era por Simón Bolívar, ya que el *veneco* decía que era el más grande héroe de América y el otro chibolo se reía y le decía que era un traidor... fue muy desagradable porque se pusieron muy agresivos” (Maestra, 51 años primaria pública).

- *Manifestaciones de prejuicios por parte de personal dentro de la comunidad educativa*

Finalmente, se reporta que se han presentado casos aislados de colaboradores, en las instituciones tanto públicas como privadas, que no favorecen la integración de estudiantes extranjeros, especialmente rechazo hacia los estudiantes de nacionalidad venezolana. Algunos miembros de la comunidad educativa, han expresado mensajes negativos y actitudes poco colaborativas hacia los extranjeros, siendo atendidas por los docentes en su justo momento; sin embargo, refieren que es difícil controlar en su totalidad estas actitudes sin la estructuración de un plan integrado. Es altamente frecuente en las conversaciones informales

aparezcan valoraciones negativas sobre las costumbres de los venezolanos, pero la argumentación principal es que no se adaptan a las reglas o costumbres de los peruanos. Una docente de secundaria relata:

“Un personal de la institución hace comentarios sumamente negativos sobre los venezolanos, yo lo he enfrentado y dice que deje de defender a esos venecos que lo que han traído es desorden a este país, yo en lo personal no apoyo esos comentarios y menos si aquí estudian niños venezolanos” (Maestra, 36 años primaria pública).

### **Propuestas para prevenir la formación de prejuicios hacia los estudiantes inmigrantes venezolanos a las aulas de clases peruanas.**

Consultados los docentes sobre cuáles serían las propuestas que permitiesen una adecuada integración de los estudiantes migrantes venezolanos al contexto educativo del Perú, se pudieron recoger las siguientes alternativas desde las propuestas de los informantes:

a) Planificar un programa de aprestamiento para los estudiantes venezolanos antes de iniciar los estudios en las instituciones educativas

Al indagar sobre la prevención de la formación de prejuicios hacia los estudiantes venezolanos en las aulas de clases, hubo consenso en considerar que se requiere informar y educar a los padres y madres de los estudiantes extranjeros, sobre las normativas y reglas con las que funcionan las instituciones; así mismo, socializar las costumbres y hábitos de las escuelas antes de que los alumnos extranjeros ingresen a ella, siendo esta una estrategia que serviría como una etapa de aprestamiento al nuevo contexto escolar.

Sin embargo, en esta propuesta no se considera realizar un trabajo similar con los padres y madres de estudiantes peruanos, ya que se identifica una perspectiva de que el trabajo corresponde solo a los ciudadanos extranjeros para que sean integrados a la sociedad peruana, tal como quedó expresado en esta afirmación:

“Los padres de los extranjeros deben conocer nuestras normas, eso favorecería mucho a la integración, ya nuestros papitos saben cómo funcionan las cosas... con los peruanos no es necesario, pero ayudaría mucho con los venezolanos” (maestra, 36 años, primaria pública).

b) Informar al personal docente y miembros de la comunidad educativa sobre los hábitos, costumbres y lenguaje utilizado por los inmigrantes venezolanos

La etapa de aprestamiento para los estudiantes extranjeros, requiere a su vez, que los docentes y colaboradores tengan información sobre las costumbres y tradiciones de los venezolanos, especialmente en cuanto al uso del lenguaje; este último ha sido uno de los principales desencadenantes de conflictos, debido a que hay palabras de uso cotidiano de los venezolanos que son consideradas palabras inapropiadas (lisuras), por los peruanos.

Los docentes reconocen, el bajo o casi inexistente conocimiento de los modismos o lenguaje coloquial de los estudiantes venezolanos; de allí que el tener conocimiento sobre ello, disminuirá las discrepancias que pudiesen generarse por diferencias en la interpretación de las palabras desconocidas. Así mismo, el poder acceder a ciertos hábitos o costumbres que son propias de los extranjeros, favorecerá la integración, al tener la capacidad de afrontar algún evento que sea desconocido bajo estas condiciones, al respecto se comentó:

“A veces los niños utilizan malas palabras al hablar, pero no se dan cuenta de ello, eso es incómodo para nosotros, luego se les explica y dicen que para ellos eso es normal... por ejemplo la palabra cónchale...(ríe)... eso suena horrible” (maestra, 47 años, primaria pública).

c) Crear espacios para la expresión de las aptitudes de los estudiantes inmigrantes venezolanos

Los estudiantes venezolanos han sido valorados como creativos, espontáneos y en general participativos, en ocasiones destacan por su prolijidad para el habla y la facilidad de establecer vínculos con los compañeros. Estas características pudiesen ser un punto para facilitar la incorporación de los alumnos, fomentando actividades colaborativas, donde ellos tengan la posibilidad de utilizar sus habilidades y capacidades, pudiendo compartirlas con los estudiantes peruanos. Los docentes expresan que en un número importante los alumnos venezolanos tienen actitudes musicales, para el baile y las artes en general; así mismo la oratoria, el análisis de la información y la construcción de juicio crítico. Son descritos como creativos e innovadores, de allí la importancia de planificar actividades alineadas con estas características. Sin embargo, en ocasiones, la actitud crítica y la espontaneidad, ha producido en algunos docentes rechazo, de allí que es útil que los docentes comprendan estas actitudes y las valoren como formas de ser de parte de algunos estudiantes venezolanos. Un docente de secundaria menciona:

“Algo que hay que reconocer es la forma en que se expresan los venezolanos, esos chicos tienen mucha fluidez y seguridad al hablar” (Profesor, 27 años secundaria pública).

**d) Implementar un lenguaje inclusivo sin considerar nacionalidades**

De acuerdo a los entrevistados tanto los docentes, como los padres y las madres de los alumnos peruanos y venezolanos, requieren manejar un discurso inclusivo, donde el uso de palabras que deriven en opiniones discriminatorias sean evitados, se requiere fomentar el lenguaje de tolerancia e igualdad. Mención especial se hace al uso peyorativo del gentilicio de los extranjeros; los docentes destacan que el término “veneco”, es de uso cotidiano y la significancia que le atribuyen algunos estudiantes no se corresponde con el significado que interpretan los venezolanos, siendo en general valorado negativamente por los extranjeros. De allí que se sugiere evitar su uso dentro de las instituciones tanto para los docentes, colaboradores como por los estudiantes.

En cuanto al uso del término “veneco”, los docentes están en total desacuerdo en su utilización dentro de los espacios académicos; sin embargo, durante las entrevistas de forma espontánea lo utilizaban para referirse a los venezolanos. Al indagarse sobre el significado y sentido atribuido, los docentes manifestaron que no era correcto su uso, reflexionando sobre la manera que ellos mismos hacen:

“Yo tengo familiares que vivieron en Venezuela, y les pregunté sobre lo de veneco y ellos me dicen que allá nunca oyeron esa palabra, pero no les gusta que la utilicen... aquí algunos niños no les importa, pero yo evito utilizarla y le pido a los demás que no lo hagan, que los llamemos venezolanos... ni siquiera extranjeros” (Maestra, 37 años primaria pública).

**e) No forzar la aceptación de la cultura peruana y respetar la cultura de origen de los estudiantes inmigrantes venezolanos**

Finalmente, las propuestas de los docentes convienen en dar un tratamiento igualitario a los estudiantes extranjeros, no forzando la aceptación o asimilación de la cultura peruana, sino logrando integrar de forma armónica las costumbres, tradiciones y valores de origen con las propias del Perú, buscando enriquecer a el conocimiento de todos los involucrados. En este sentido se propone que se fomenten y planifiquen actividades donde cada estudiante,

incluso los de provincia, así como los extranjeros, puedan mostrar parte de su cultura de origen, quedando reflejado en el siguiente comentario:

“Una vez organizamos un baile de la anaconda, que es típico de la selva peruana, el niño venezolano decía que en su país había un baile similar, yo le propuse que investigara... finalmente el no trajo información, pero sus padres enviaron información de otros bailes típicos de Venezuela, así que en una clase le permití al niño que bailara los diablos de. (olvida nombre) ... todos lo disfrutamos” (Maestra, 47 años, primaria pública).

### **Valorando la información desde la noción del prejuicio sutil.**

Luego de la información aportada por los docentes entrevistados, se analizó con base a la propuesta de Pettigrew y Meertens (1995) referida al prejuicio sutil, donde se presentan tres componentes:

a) Defensa de los valores de los residentes habituales, asumiendo que son más importantes que los valores de los inmigrantes.

b) Sobredimensionamiento de las diferencias de las costumbres, hábitos y tradiciones culturales de la población receptora; connotando negativamente las del grupo de inmigrantes; considerando inviable una integración entre los grupos.

c) Negación de todo sentimiento o emociones positivas hacia los inmigrantes.

Se evidencia que, en cuanto a la defensa de los valores de los peruanos, los docentes reconocen que se da prioridad a la cultura peruana sobre la cultura de los inmigrantes venezolanos, en la mayoría de los docentes reconocen la necesidad de implementar actividades que favorezcan la posibilidad de que los inmigrantes estén en contacto con su cultura de origen. Ante estas afirmaciones hay un reconocimiento de diferencias culturales y ausencia de planes que se orienten a una adecuada integración, en este sentido se presenta el siguiente comentario:

“La cultura peruana es ancestral, es una de las principales culturas del continente... es más importante que los chicos conozcan estas tradiciones milenarias ante que otras culturas” (Profesora, 35 años secundaria pública)

De acuerdo a los docentes, la escuela es un espacio para contribuir a la difusión y consolidación de la cultura peruana, siendo así que el principal objetivo es la promoción de

las tradiciones, valores y costumbres del país. Por otro lado, se reconoce una construcción histórica que es parte de acervo de la nación, de allí que es prioritario estos contenidos; reconocen que existan expresiones culturales o costumbres que sean diferentes o contrarias a las referidas por los inmigrantes; pero finalmente no hay una acción que promueva la armonía, se asume que los inmigrantes deben adaptarse al contexto, una docente expresa:

“Yo no he conseguido como integrar la cultura peruana a la venezolana, es que la nuestra es tan hermosa que no quisiera que se cambiara por bailes o costumbres extranjeras; además nuestras tradiciones son milenarias” (Maestra, 41 años. Primaria pública)

Un grupo de docentes, coinciden en afirmar que los venezolanos deben procurar asimilar las tradiciones peruanas y asumir que están siendo recibidos con buena voluntad, expresan que el adoptar las tradiciones peruanas es un acto de respeto y agradecimiento. Por otro lado, algunos informantes, refieren que las tradiciones, costumbres y comportamientos de los venezolanos, pueden ser considerados negativos para los otros estudiantes, por lo cual no consideran que sea pertinente sus expresiones dentro del contexto escolar en procura de mantener el orden y respeto a las tradiciones. Estas afirmaciones, se orientan a identificar una tendencia a la formación de prejuicio sutil por parte de algunos docentes, evidente en la siguiente afirmación:

“Perú les abrió las puertas, nuestra cultura es muy rica para que se pierda con otras tradiciones traídas de afuera, yo por mi parte considero que se debe mantener solo lo peruano, finalmente estamos en Perú y nuestra cultura es la más rica de sur américa” (Maestra, 35 años, primaria pública)

En cuanto a la negación de sentimientos positivos hacia los inmigrantes venezolanos, en ninguno de los docentes se identificó esta tendencia, por el contrario; se presentó un discurso solidario, donde se mostró interés en buscar las mejoras hacia esta población. En este sentido, asumen que la escuela es un espacio propicio para fomentar los valores de solidaridad, tolerancia y reconocimiento del otro. Quedando expresado de esta manera:

“Todos los niños son hermosos, no importa de donde vengan, aquí los tratamos con mucho amor. Si es un niño de Puno, de Loreto o de donde sea se le da lo mejor... así sea venezolano, siempre intentamos darle lo mejor a cada uno” (maestra, 41 años, primaria pública).

De las tres dimensiones que están vinculadas con el prejuicio sutil propuesto por Pettigrew y Meertens (1995), se identifica desde la perspectiva interpretativa del discurso de los informantes, el factor asociado con la defensa de los valores peruanos, sobre los valores de los inmigrantes; de forma menos evidente pero presente, el sobredimensionamiento de las diferencias de las costumbres, hábitos y tradiciones culturales de la población peruana, sin embargo no se registra de forma expresa la valoración negativa de las tradiciones venezolanas. Finalmente, lo referente a la negación de todo sentimiento o emociones positivas hacia los inmigrantes, no se identificó en la narrativa de los informantes, por el contrario; muestran disposición a aceptar los aspectos positivos que pueden surgir de la migración.

### **A modo de conclusión**

Tomando como insumo el discurso de los docentes ante las preguntas de investigación y luego del análisis, interpretación y proceso de categorización, se concluye que:

a) Los docentes peruanos de las instituciones públicas, describen a los inmigrantes venezolanos como personas con desventaja económica que requieren ser atendidos desde sus necesidades sociales.

b) Los docentes peruanos de las escuelas públicas se esfuerzan en lograr un ambiente equitativo y de respeto, pero estos esfuerzos están enmarcados como acciones personales, ante la ausencia de lineamiento institucionales o ministeriales.

c) Se atribuye paralelismo entre la migración interna del Perú y la llegada de venezolanos, asumiendo que ambos grupos presentan similares condiciones sociales.

d) En las escuelas privadas, los docentes afirman no diferenciar a los estudiantes por su origen ya que son percibidos como clientes, por lo cual todos por igual tienen acceso a los servicios.

e) Algunos docentes refieren que se debe dar prioridad a los aspirantes peruanos sobre los venezolanos al momento de la asignación de vacantes; esta opinión coincide con el reporte de algunos padres y familiares que han expresado similar opinión.

f) Los espacios y actividades para que los estudiantes venezolanos puedan mostrar sus costumbres y tradiciones folklóricas, no están consideradas dentro de las actividades planificadas de forma regular en las instituciones educativas, se reconoce la importancia de promover la cultura endógena peruana.

g) Se presentan como posibles alternativas de solución dar a conocer las normas de convivencia y planificar una fase de aprestamiento para la adaptación de los estudiantes extranjeros.

h) Los docentes y colaboradores requieren obtener conocimiento de las costumbres, jerga y valores de los venezolanos para facilitar la comunicación y disminuir los conflictos generados por interpretaciones erradas de mensajes.

i) Es necesario fomentar actividades donde los venezolanos puedan expresar sus aptitudes

j) finalmente utilizar el lenguaje inclusivo, evitando términos peyorativos referidos al gentilicio de los extranjeros.

En cuanto a la presencia del prejuicio sutil, se identifica el reconocimiento de la marcada diferenciación entre la cultura peruana y la cultura de los inmigrantes venezolanos; ante esta diferenciación los docentes asumen la priorización de la cultura peruana, sobre la cultura foránea, sin embargo, no se evidencia en el discurso la negación de sentimientos positivos hacia los inmigrantes.

Bajo este marco referencial y de acuerdo a la información obtenida, se precisa fomentar planes dentro de las instituciones educativas que permitan adecuar el proceso de asimilación de los estudiantes venezolanos al sistema educativo peruano a través de la interculturalidad, asumiéndola como el modo en que se establecen relaciones entre personas con culturas relativamente diferentes, desde el marco de la valoración de las diferencias, el respeto a las particularidades y la búsqueda de la comunicación consensuada, principalmente en cuanto a su visión de mundo e historia de arraigo (Silva, 2016, Barrios y Palou, 2014). Sin embargo; el proceso requeriría una orientación de carácter nacional, donde se promuevan estrategias y actividades dentro del espacio académico que facilite la transacción entre la población endógena y la población de origen foráneo, para mitigar la formación de actitudes vinculadas con los prejuicios.

### Referencias

- Aguavil, J. Andino, R. (2019). Necesidades formativas de docentes de Educación Intercultural Tsáchila. *Alteridad Revista de Educación*. 14(1), 74-83.  
<https://doi.org/10.17163/alt.v14n1.2019.06>

- Allport, G.W. y Postman, L. (1947), *The Psychology of Rumor*. New York: Holt, Rinehart, & Winston.
- Blouin, C. (2019). Antes de la llegada: migración (forzada) de personas venezolanas. En: Después de la llegada Realidades de la migración venezolana. Editorial Themis. Lima. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170254/Despue%cc%81s%20de%20la%20llegada.%20Realidades%20de%20la%20migracio%cc%81n%20venezolana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cárdenas, M; Music, A; Contreras, P; Yeomans, H; Calderón, C. (2007). Las nuevas formas de prejuicio y sus instrumentos de medida. *Revista de Psicología*, 6 (1), 69-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26416103>
- Carballo, M., Echart, E. y Villarreal, M. (2019). El enfoque de sistemas migratorios revisitado. Una propuesta teórica para el estudio del sistema migratorio de América Latina y el Caribe. *REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 27(57), 79-100. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005706>
- CIDH. (2018). Resolución 2/18. Migración forzada de personas venezolanas. Washington D.C.: CIDH. <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>
- Civalero, L., Alonso, D., Brussino, S. (2019). Evaluación del prejuicio hacia inmigrantes: adaptación argentina de la escala de prejuicio sutil y manifiesto. *Ciencias Psicológicas* mayo 2019; 13(1), 119 – 133. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v13n1/1688-4221-cp-13-01-119.pdf>
- COX, R. (1996) *Social forces, states, and world order*. En: COX, Robert; SINCLAIR, Timothy. *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- De Torres, D. (2011). Guía práctica para combatir los rumores y prejuicios sobre la diversidad cultural. Ayuntamiento de Barcelona. [https://www.getxo.eus/DocsPublic/inmigracion/SENSIBILIZACION/ANTIRUMORES/2015\\_GUIA\\_PRACTICA\\_COMBATIR\\_RUMORES\\_Y\\_PREJUCIOS.pdf](https://www.getxo.eus/DocsPublic/inmigracion/SENSIBILIZACION/ANTIRUMORES/2015_GUIA_PRACTICA_COMBATIR_RUMORES_Y_PREJUCIOS.pdf)
- DTM Reporte 7. (2020). Monitoreo de flujo de la población venezolana en el Perú. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). <https://r4v.info/es/documents/download/74086>

- Farro, C. (2019). Incorporación acelerada de estudiantes venezolanos al sistema educativo peruano. Ministerio de Educación del Perú. Edudatos y Perfiles Educativos. [http://escale.minedu.gob.pe/c/document\\_library/get\\_file?uuid=ce1e6e7f-f850-4c39-9098-7fb27514b158&groupId=10156](http://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=ce1e6e7f-f850-4c39-9098-7fb27514b158&groupId=10156)
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gandini, L., Prieto, V., y Lozano, F. (2020). Nuevas movilidades en América Latina: la migración venezolana en contextos de crisis y las respuestas en la región. Cuadernos Geográficos 59(3), 103-121. DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i3.9294>
- Gissi, N., Ghio, G. y Silva, C. (2019). Diáspora, integración social y arraigo de migrantes en Santiago de Chile: imaginarios de futuro en la comunidad venezolana. Revista Migraciones 47, 61-88. <https://doi.org/10.14422/mig.i47y2019.003>
- Guzman, W., Uzcategui, R., Bravo, L. (2020). Travesía migratoria de los niños venezolanos en Suramérica. TraHs Números especiales 6. <https://www.unilim.fr/trahs/2314&file=1>
- Krolikowski, A., Rinella, M. & Ratcliff, J. (2015). The influence of the expression of subtle and blatant sexual prejudice on personal prejudice and identification with the expresser. Journal of Homosexuality. 63(2), 228-249. <https://doi.org/10.1080/00918369.2015.1083776>
- López, A. (2017). Movilidad humana en América del Sur. Migración y derechos. Un análisis a partir de la experiencia argentina. Revista Cambios y Permanencias, 8, 274-288. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/6960/7207>
- Martínez, M. (2004) Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México. Editorial Trillas.
- Martínez-Usarralde, M.J., Lloret-Catalá, C., & Céspedes, M. (2017). Lo que hacen las mejores escuelas integradoras de alumnado inmigrante: indicadores de buenas prácticas Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 29, 41-54. DOI:10.7179/PSRI\_2017.29.03.
- Mohamed, C.; Azucena H. (2020). Actitudes de los escolares ante la llegada de población migrante: Estudio comparativo aproximación al desarrollo de buenas prácticas educativas. Educatio Siglo XXI, 38(1), 229-252. <http://dx.doi.org/10.6018/educatio.413491>

- Moustakas, C. (1994). *Phenomenological Research Methods*. London: Sage.
- Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European journal of social psychology*, 25(1), 57-75. DOI:10.1002/ejsp.2420250106
- Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela de las Naciones Unidas (2020). <https://r4v.info/es/situations/platform>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Rodríguez-Martín, A. (2017). Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades. Universidad de Oviedo. <https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/50107/RacismoIntervencion.es.pdf;jsessionid=DA59D3FAEBBD5DB8B836C4501396A0CC?sequence=1>
- Salas, N., Castillo, D., San Martín, C., Kong, F., Thayer, E., & Huepe, D. (2017). Inmigración en la escuela: caracterización del prejuicio hacia escolares migrantes en Chile. *Universitas Psychologica*, 16(5), 1-15. Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.iecp>
- Salas, N., Kong, F., Gazmuri, R. (2017). La Investigación Socio Territorial: Una Propuesta para Comprender los Procesos de Inclusión de los Migrantes en las Escuelas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2017, 11(1), 73-91. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000100006>
- Stefoni, C., Stang, F. y Riedemann, A., (2016). Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis. *Estudios Internacionales* 185, 153-182. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v48n185/art08.pdf>
- Steinmayr, R., & Spinath, B. (2008). Sex differences in school achievement: What are the roles of personality and achievement motivation? *European Journal of Personality*, 22, 185-209. <http://doi.org/10.1002/per.676>
- Villalta, M. (2016). Educación intercultural en Latinoamérica: Análisis de las investigaciones de campo en la región. *Psicoperspectivas*. 15(1), 118-131. <https://search.proquest.com/docview/1774325010/fulltextPDF/4680741AD490403APQ/1?accountid=43847>